

Acta número: 001**Consejo Académico Sesión Ordinaria**

Fecha :	07 de febrero de 2020
Lugar: aula	Sede IU Digital

Asistentes:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
Orlando Betancur Muñoz	Coordinador de Administración
Alba Lucía Velásquez Hernández	Coordinadora Programas del Agro
Libardo Álvarez	Coordinador de Investigaciones
María Cristina Ramírez	Coordinación Calidad Académica
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
Carlos Alberto Restrepo	Director de Planeación
Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General
Javier Alberto Barranco Silva	Asesor Rectoría
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión- Invitado
María Cristina Londoño,	Coordinadora de Calidad Académica- Invitado

Orden del día:

1. Verificación del quorum y aprobación del Orden del día
2. Instalación del Consejo Académico en el marco del Estatuto General acuerdo N° 067 del 12 de diciembre de 2019
3. Definición de calendario de sesiones del Consejo Académico
4. Programación académica primer semestre 2020
5. Propositiones y varios

Conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verificó la presencia de los miembros del Consejo Académico, la Dra. Eliana Sánchez, Secretaria del Consejo.

Se encuentran presentes como invitados los miembros del equipo directivo: Dr. Juan José Torres, Vicerrector de Extensión, María Cristina Londoño, Coordinadora de Calidad Académica, en este punto se propone que Vicerrector de Extensión y Director de Tecnología e Investigación deberían ser miembros del Consejo Académico.

Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.

Puesto a consideración del Orden del Día, fue aprobado por los presentes.

Instalación del Consejo Académico en el marco del Estatuto General acuerdo N° 067 del 12 de diciembre de 2019

La Secretaria General inicia contextualizando que existe una recomposición del Consejo Académico, una ampliación. Se requiere más flexibilidad para integrarlo debido a las complejidades del Estatuto anterior puesto que se exigía la calidad de decanos para la integración de este, teniendo presente que se trata de una institución digital se ha necesitado la presencia permanente de la Dirección de Tecnología, de la Vicerrectoría de Extensión, de la Coordinación de Calidad Académica, la Dirección de Investigación, la institución es un sistema y requiere una articulación de todas éstas áreas, se estudia la posibilidad de hacer una reforma estatutaria ya que expresamente se establece que quienes tienen voz y voto en el Consejo Académico es el rector, la vicerrectoría académica, debido a la necesidad de flexibilidad se amplió a los Coordinadores. Eventualmente el Consejo puede tener invitados permanentes de acuerdo con el tema a tratar, se reafirma la necesidad de ampliar la composición del mismo para integrar a las partes requeridas.

Definición de calendario de sesiones del Consejo Académico

El objeto principal de la sesión es definir las tareas y una agenda, establecer las frecuencias con las cuales se deben de sesionar. Hasta la fecha se han estado tomando decisiones desde cada una de las direcciones y éstas deberían de ser debatidas en el Consejo, se debería de implementar decisiones colegiadas.



En la revisión de calendario académico se propuso que se fije como día para las sesiones el último viernes de cada mes a las 7:00 a.m.

El próximo Consejo Académico sería el viernes 28 de febrero de 2020 a las 7:00 A.M, se delega la tarea a la secretaria de proceder a hacer la citación por calendar.

Programación académica primer semestre 2020

Más que la programación se hace necesario que los temas empiecen a rodar ante las diferentes instancias; se debe estructurar los comités de currículo. Se debe abrir la convocatoria para integrar los representantes de profesores y estudiantes con un procedimiento muy ágil que permita la definición. La Dirección de Tecnología puede adelantar la revisión para utilizar Educatic para adelantar las votaciones por medios electrónicos, tanto de estudiantes como de profesores. Se consultará también sistemas de otras IES que puedan tener herramientas tecnológicas para votación. La siguiente semana al presente consejo se hace la convocatoria por programa y se hace la votación. Enviar la convocatoria indicando las actividades o compromisos en el marco del estatuto general. Se hace énfasis en que se debe de hacer lo más pronto posible.

Al tiempo se deberá de hacer una convocatoria para integrar el de Consejo de Facultad, se debe de especificar en las convocatorias que quienes se inscriban como candidatos a uno de los cuerpos colegiados no puede postularse al otro. En total los Comités de Currículo serían 5 y 2 de Consejo de Facultad

Las fechas para las votaciones quedan así: 13 de febrero fecha límite de inscripción, 20 de febrero votaciones. Apenas se cierre la convocatoria para la conformación del currículo, se deberá abrir la invitación para participar en el Consejo Académico, la fecha tentativa para votación sería 15 días después. Para finalizar el mes se espera tener los representantes para iniciar lo ateniendo al Consejo Directivo.

Cuando los temas que tengan que ver con áreas transversales debe haber un representante del Comité de Área, este proceso se va a adelantar más adelante con los profesores de cátedra .



Según lo establecido en el artículo 13 Parágrafo 1, se debe integrar un Comité De Garantías con un representante del Consejo Académico, lo anterior como requisito para la apertura del Consejo Directivo.

Proposiciones y Varios

Es importante planear la estructuración de contenidos, porque no puede estar trabajándose el tema cuando el desarrollo se está dando. Cada Coordinador con el acompañamiento de Calidad y Tecnología deben hacer un plan de acción sobre temas de revisión, desarrollo y actualización de contenidos.

Se debe activar el Comité de Área, los procesos deben reunirse para trabajar los temas de los cursos, como primer filtro para la revisión y actualización curricular.

Carlos Restrepo dice que se están generando aulas virtuales con la Dirección de Tecnología para hacer este tipo de actividades.

La profesional especializada de Calidad Académica plantea que se debe hacer la revisión de la parte jurídica en lo que respecta a la contratación por cátedra o prestación de servicios. El Vicerrector Académico se refirió a las actividades que deben hacerse en nuevos cursos para este año, en ese sentido se debe revisar desde la prioridad de desarrollo de cursos para adelantar la generación de nuevos contenidos con los recursos que están en el POAI. El Director de Tecnología indica que hay una proyección de 28 cursos.

El Vicerrector Académico solicita la definición de una ruta para hacer el desarrollo de esas actividades para definir la contratación y si es posible revisar las actividades del POAI.

Se debe revisar el tema de las tres especializaciones en proceso:

- Big Data con documento maestro construido, estando a la espera de la revisión por profesores que se vinculen para la actualización del documento maestro
- El programa de Inocuidad Agroalimentaria que tuvo una respuesta negativa por parte del Ministerio y que se volvió a radicar.

- La Especialización en Gerencia Seguridad y Salud en el Trabajo continúa con el proceso y hacer la actualización en el marco del Decreto 1330.

En la Especialización de Big Data hay que hacer el desarrollo de más contenidos. El Dr. Carlos recomienda esperar hasta hacer los análisis de la pertinencia de este. Se solicita autorización para hacer un proceso de revisión del programa.

El Vicerrector Académico se refirió a que del programa de Agronomía se está haciendo la revisión de la parte experimental del programa. El Dr. Carlos planteó la posibilidad de tener convenios y alianzas en diferentes regiones para adelantar las prácticas mediante esta posibilidad de prácticas presenciales en convenio. Propone que la propuesta se enfoque a cada territorio y para generar las condiciones de acuerdo con la región. Las prácticas del estudiante de manera autónoma tienen aspectos que revisar por ejemplo el requerimiento de máquinas especializadas. En ese sentido debe revisarse con un experto agrónomo la posibilidad de continuar con este proceso.

Se designa a Orlando Betancur Muñoz como representante del Comité de Garantías Electorales del Consejo Directivo.

En este estado se suspende el Consejo Académico hasta el lunes 10 de febrero.

Se reanuda la sesión el día 10 de febrero de 2020 y conforme a lo establecido por el Estatuto General se verifica la presencia de los miembros del Consejo Académico por parte de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en calidad de secretaria del Consejo Académico.

Verificación de quórum y continuación del Orden del Día.

Se verifica el quorum, encontrándose que existe suficiente asistencia para deliberar

Verificación estado actual de programas académicos.

Se solicita a la doctora Maria Cristina, los análisis y decisiones que se han realizado frente a cada programa para que sean colegiadas.

Por lo cual informa frente al programa de agronomía, que ya se presentó y tuvo un concepto desfavorable. La línea era considerar tener nuevas consideraciones en la experimentación. El trámite frente el mismo se encuentra en asignación para visita de pares. En trabajo social, ya se está realizando el trabajo para personas que van a atender la visita.

Frente al punto anterior se indica que se debe tener disponibilidad de 10 o 15 laboratorios que debemos garantizar, no vamos a cumplir con las exigencias anteriores, lo que genera un riesgo a la institucionalidad. Se debe hacer el ejercicio sobre las condiciones reales del documento. Sino se dibuja una salida fuerte a los requerimientos, no debemos estar enviando programas a los que nosotros mismos le vemos problemas.

Se solicita aprobación y línea para seguir de acuerdo a la calidad del documento.

El Vicerrector Académico resalta la importancia de contar con programas específicos ofertados para estudiantes en ciertas regiones. Se deben entender las condiciones en múltiples escenarios, demanda, pertinencia y cumplimiento de condiciones no son las únicas. Debemos tener en cuenta otros programas, con componentes diferentes, por la demanda que se tienen en diferentes áreas. La prioridad para nosotros es ganar en estructura. Lo que se viene es un reto.

Frente a la Especialización en Big Data, hay una parte subida en la plataforma, está en proceso de radicación y se requiere hacerle ajustes, análisis y ajustes pertinentes para subirlo (MC), o pensar en cambiar la denominación teniendo en cuenta el plan de estudio, se debería contratar un experto.

Frente al programa de Inocuidad alimentaria, fue negado en principio, y debe revisarse. Se ha presentado en un programa diferente y hacer el análisis del caso.

Frente al programa de Especialización en Administración de salud y seguridad en el trabajo, hacerle los ajustes y darle por terminado el procedimiento en la plataforma SACES.



Se indica que al llegar los docentes ocasionales, se buscara una actualización en otra línea u otro nivel. Hacer una reflexión más general, en el caso de programación aplicada, mirando si se puede bajar el valor de la matrícula. Construir un cartel de gente reconocida en temas de desarrollo, y volver atractivo el programa, para las personas que están en búsqueda de formación.

El vicerrector de extensión indica que debemos tener una dinámica más moderada al pensar la oferta, sino también materializarla, así tengamos poquitos, tenerlo bien. Es importante darle prevalencia de temas con pertinencia. Estructura moderada

El Director de planeación que nuestros programas deben ser de tecnologías, debemos dar relevancia a cursos cortos, relacionados a competencias específicas, se deben revisar las necesidades. Estudio riguroso, metódico de marketing académico, un solo estudio que nos permitan tener programas pertinentes, análisis del sector. También debe tenerse en cuenta al análisis de territorio, lo que nos entrega Proantioquia, y la revisión y el análisis de cierre de brechas que hacen los alcaldes.

El enfoque de los nuevos programas debemos avanzar en alimentar de la reflexión territorial, la discusión sobre hacia donde deberían migrar los programas de la IU Digital. Aunque parece que estamos en una discusión muy tecnológica, pero hay necesidades diferentes y definidas. En Antioquia un 50% de la población que vive en el Valle de Aburra viven en condiciones de salubridad diferenciales.

El vicerrector académico indica que debe trabajarse en tres líneas:

1. Desarrollar criterio para desarrollar la especialización en programación aplicada y llevarlo al consejo directivo para que se revise la situación particular.
2. Crear equipo de uno o dos profesores que se encarguen de revisar para considerar una mirada más pertinente, mirando si es este programa u otro.
3. Avanzar con el programa de especialización y seguridad en el trabajo.

Se pone en consideración la propuesta y el Consejo Académico se encuentra de acuerdo.

Se suspende el consejo académico hasta el 02 de marzo de 2020.

Se reanuda la sesión el día 02 de marzo de 2020 y conforme a lo establecido por el Estatuto General se verifica la presencia de los miembros del Consejo Académico por parte de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en calidad de secretaria del Consejo Académico.

Verificación de quórum y continuación del Orden del Día.

Se verifica el quorum, encontrándose que existe suficiente asistencia para deliberar

El Vicerrector Académico indica que se hace necesario determinar cuáles son las posibles restricciones en materia espaciales referentes a las practicas académicas, ello con el propósito de definir dichas situaciones en el documento maestro, identifica que los pares académicos en el informe dan cuenta de que hay un problema de fondo en lo referente a la práctica de agronomía, en el modelo de prácticas toda la responsabilidad experimental queda en el estudiante, expresa que dicho modelo no es conveniente debido a que el estudiante no estaría en la capacidad de responder por los requerimientos tecnológicos, indica que las herramientas son muy costosas y que son estrictamente necesarias para el desarrollo académico, en el mismo sentido, indica que hay que empezar a establecer los límites y el foco de la IU Digital, entiende que se trata de una institución Digital pero que la misma tiene límites.

El Vicerrector Académico indica que por la reciente creación de la Institución es entendible que no había un Consejo Académico, y como consecuencia de ello no se tenía la posibilidad de estudiar en detalle las situaciones referentes a la creación de un programa, pero hace énfasis en que ahora si existe una estructura colegiada de tipo académica que debería pronunciarse de fondo ante dichos temas.

El profesional especializado de la Facultad de Administración indica que con el tema de las practicas debería tenerse en cuenta que se podrían establecer convenios con empresas o instituciones que permitan al estudiante desarrollar o ejecutar dichos conocimientos. En este sentido la Secretaria General indica que habría que establecer si dichas posibilidades permitiesen a los estudiantes una formación de manera uniforme, es decir, sería la misma



oportunidad de realizar las prácticas para los estudiantes que se encuentran ubicados en diferentes partes del país. El doctor Libardo Londoño dice que la IU Digital debe tener muy claro que se debe tener un enfoque con tecnologías emergentes y ciencias agrarias.

El doctor Carlos Restrepo hace la propuesta de que se construya una presentación que contenga el documento maestro, el compromiso queda en cabeza de Alba, la misma indica que se apoyará en una persona de la Universidad Católica del Norte de Oriente.

El Vicerrector Académico afirma que el programa es pertinente, sin embargo, se deben trabajar con ciertas restricciones, la misma dinámica aplicaría para el programa de Mecatrónica, el cual se debería implementar para un sector en específico.

Se precisa que las medidas a tomar deben ser de manera prioritaria, lo anterior debido a que la solicitud en la plataforma está en estado rechazado, además indica que ya se tiene asignado par académico.

La institución debe analizar bien los riesgos de cada programa, si el trabajo social tiene problemas de fondo es mejor no ir con dicho programa

En el caso de Trabajo social no se sustentó de manera correcta por el tema de la tarjeta profesional, la ley establecía que no se otorgan licencias cuando es por correspondencia o a distancia, en estos momentos la normatividad permite la viabilidad del programa en modalidad virtual.

Nuevos programas para ofertar en la IU Digital y la Metodología.

Hay un asunto que se debe tratar de recomponer, y es definir las nuevas apuestas de la institución, dichas apuestas deberían tener un trámite interno desde un aspecto académico antes de llegar al Consejo Directivo, hay asuntos que se deben abordar de manera urgente, sobre el tema de la Tecnología en Gestión Logística ya se había dado la autorización de avanzar en la contratación, hay que dar celeridad a los temas de la contratación.



Otro programa que está aprobado por el por el Consejo Directivo es Tecnología en Gestión Administrativa, el propósito del programa es ir generando ciclos, un ciclo profesional y un ciclo tecnológico. Otro programa es la Tecnología en Gestión de Proyectos Públicos, en esta línea se había pensado en una tecnología que tuviera un énfasis en Gestión Comunicaría con énfasis en proyectos públicos, sería un proceso muy de la mano con los procesos de reinserción y desde el enfoque de paz, hay que aprovechar que se tiene aprobación por el Consejo Directivo.

En éstos momentos se tienen como programas tecnológicos: Gestión Logística, Gestión administrativa y Gestión de Proyectos Públicos.

El doctor Juan José Torres toca tres aspectos que considera se deben de tener en cuenta; 1- Verificar bien la viabilidad de un programa antes de sacarlo, lo anterior pensando en cuestiones de demanda académicas en otras IES. 2- Las homologaciones son un tema fundamental para responder por las necesidades de los nuevos estudiantes. 3- Hay muchas instituciones que tienen los mismos programas, hay que ver la pertinencia con cada programa.

El Vicerrector Académico hace el seguimiento sobre la Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo, al respecto la Doctora María Cristina indica que no se ha realizado la elaboración de los estudios previos para la contratación. El Vicerrector hace fuerza en que las consideraciones tomadas en las sesiones del Consejo Académico deben ponerse en marcha.

Se debe de empezar a realizar ejercicios de planeación y construcción sobre el enfoque de la IU Digital, el doctor Carlos indica que se va a realizar un estudio de marketing académico que involucre todas las redes de conocimiento de la institución, dicho estudio va permitir determinar los programas que requiere de priorización de acuerdo a las tendencias en la región, identificar ventajas y desventajas que arrojaran criterios de valoración, todo ello permitirá definir lineamientos claros que sustentan el enfoque, además, dichos estudios permitirían establecer criterios de pertinencia para ponderar en aspectos de eficiencia y economía.

El Vicerrector Académico indica que el hecho de que el Consejo Directivo haya dado el aval de salir con los programas, no quiere decir que se tenga que seguir con los mismos, afirma que es un aval administrativo, propone que se haga una valoración de programa por programa: Sobre la tecnología de Gestión Logística se busca un énfasis mediado por los datos, las tendencias tecnológicas, dichos programas pueden tener denominaciones tradicionales, pero ello no quiere decir que no se puedan adaptar a los avances tecnológicos. Al respecto los consejeros están de acuerdo con continuar con el programa, se considera que el programa responde con las necesidades.

Sobre la Tecnología de Gestión administrativa, el Vicerrector Académico indica que con ese programa serían 3 programas del área administrativa, el Doctor Orlando dice que él desarrolló la propuesta en dicho programa, indica que, si bien él impulsó el programa, no quiere decir que por si mismo fuere pertinente, menciona que muchos de los estudiantes están buscando la transferencia entre los programas de la misma rama.

En este estado de la Sesión se toca un déficit que existe con respecto a la homologación y las equivalencias en la Institución, el no desarrollo de la misma resulta un impedimento serio para que se puedan recibir los estudiantes con dicha necesidad.

Retomando el asunto de la Tecnología de Gestión administrativa, el Doctor Orlando indica que se tendría que volver a hacer el estudio de pertinencia a nivel regional, cotejar todos los estudios al respecto para verificar la identidad al respecto. Habría que detectar los vacíos en el programa.

El programa de Gestión de Proyectos Públicos, propender ir por un enfoque social, el doctor Carlos al respecto aporta que tiene diversa experiencia sobre ésta área, aduce que en Colombia se adolece de una Política al respecto, afirma la postura del Vicerrector Académico, ve mucho potencial en el programa pero reconoce que existen multiplicidad de obstáculos y que se deben de planear con anticipación. Los asistentes están de acuerdo en darle continuidad al programa, eso sí teniendo de presente el enfoque comunitario y hacia la construcción de paz, justicia y territorio.



Hay que reforzar el tema de los programas tecnológicos debido a que la mayoría de las becas apuntan a beneficiar éste nivel de estudios,

Se considera hacer una solicitud al Consejo Directivo con el objeto de flexibilizar la matrícula en el programa de Especialización de Programación Aplicada, ello con el fin de encontrar un punto de equilibrio entre la cantidad de estudiantes matriculados y el valor, se podría poner una cantidad mínima de inscritos como una estrategia para incentivar la oferta. En el mismo sentido hay que entender el momento histórico que se está viviendo, la IU Digital es un “producto” nuevo, es por ello que se requiere hacer las cosas de la mejor manera, es la “marca” que se reconocerá a futuro. Hay avanzar en el costeo de los programas, con el objeto de determinar cuánto se puede bajar, se podría hacer por medio de un proyecto de acuerdo.

En lo referente al programa de la especialización en Big Data, la Doctora María Cristina menciona que se había solicitado la revisión de unos expertos en el tema, existen documentos muy avanzados al respecto, así como también en el tema de seguridad informática. En dicho aspecto el Vicerrector propone tratar de ajustar el contenido para concretar un programa tecnológico. El doctor Libardo Londoño manifiesta que sería conveniente continuar con el Big Data como especialización, se compromete a intervenir en el proceso y ayudar a construirlo para sintetizar la línea de trabajo, así mismo de revisar las posibilidades y pertinencias de este.

Sobre el programa de Inocuidad Alimentaria, la doctora Alba indica que la propuesta surgió a raíz de que existe un déficit de especialistas o personal en el ámbito de aplicación, dicha oportunidad permitiría desarrollar la calidad en la profesional, la ruta de acción con el programa es avanzar en los documentos maestros, se requieren informes. La doctora Alba Velásquez queda con el compromiso de hacer una presentación en este aspecto.

Se indica la urgencia frente a la regulación del tema de los planes de trabajo de los profesores ocasionales, cada que se asiste al consejo Directivo existe la falencia al respecto. Se recibió un documento previo de lineamientos, se definía que un docente podría tener hasta 30 horas directas. Ante ésta falencia se han acudido a otras herramientas.

La línea general es realizar un estatuto con estructura ajustada a la naturaleza de la IU Digital, se puede planear una carga de docente directa entre mínimo 12 horas y máximo 20 horas, en adelante los demás componentes del

plan de trabajo que pueden ser; investigación, extensión, inversión social y soporte u apoyo administrativo se pueden ejecutar en el marco de 0 y 20 horas a la semana. Con esa base, posteriormente se puede especificar a futuro cada aspecto.

Partiendo de que en el estatuto se definen los planes de trabajo, pero desde una perspectiva general, se requiere especificar cada modelo. La tabla presentada sobre el plan de trabajo de docentes debe ser adecuada, no existe claridad ya que la relación de horas no es específica, en algunos momentos se indica el tiempo en horas y otras en semana, habría que unificar las ponderaciones. Para iniciar se podrían hacer dos acuerdos; distribución de cargas y un plan de trabajo. Hay que elegir el mecanismo de plan de trabajo y cómo va a ser la aplicación. Lo primero es emitir unos lineamientos generales para la implementación de la docencia ocasional.

La sesión se suspende haciendo énfasis en que las personas que quedaron con compromisos los desarrollen con el objeto de poder avanzar, además para la próxima sesión se solicitará el acompañamiento de las diferentes áreas que componen la institución, ello por la trascendencia de los temas que se están impulsando.

La Secretaria General da por suspendida la sesión del Consejo Académico el día 02 de marzo.

Se reanuda el Consejo Académico el día 03 de marzo y conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verifica la presencia de los miembros del Consejo Académico por parte de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en calidad de secretaria del Consejo.

Verificación de quórum y continuación del Orden del Día.

Se verifica el quorum, encontrándose que existe suficiente asistencia para deliberar

Análisis del programa de Agronomía

Alba inicia realizando la presentación sobre el documento maestro sobre agronomía, lo anterior dando cumplimiento al compromiso adquirido en la última sesión del Consejo Académico, expone todas las

características del programa, indica las bondades y argumenta desde dónde surge la necesidad, brinda la justificación del mismo desde la IU Digital.

Dicha presentación se hace con el objeto de evaluar si se sigue o no con el proyecto del programa de Agronomía.

El Dr. Libardo aborda el tema desde las líneas de investigación, fundamentalmente desde cuatro grandes esquemas temáticos, que según el manual de investigación acierta a los objetivos de desarrollo sostenible y los focos del plan estratégico para el desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación, ello permitiría la apertura de un abanico temático, lo cual no sería estático, según la dinámica se tornaría dinámico en el tiempo.

Una vez finalizada la presentación por parte de Alba, se da el lugar para algunas dudas referente al sistema de prácticas, se pregunta cómo serían estos aspectos. Ella argumenta que se podrían empezar a implementar las nuevas tecnologías, ejemplo de esto es el apoyo en aplicaciones diseñadas para los dispositivos móviles y los simuladores que se estarían ofreciendo en el curso, y para temas muy específicos se estarían implementando convenios con el centro de practicas más cercano al estudiante.

Ante tal situación se replantea el asunto en el sentido de que se debería evaluar la posibilidad de satisfacer y dar cumplimiento a las expectativas de formación, la base del programa es estructurada en convenios, pero no se pregunta por la factibilidad del mismo, de cierto modo el documento maestro da cuenta de la premura que se tenía, al respecto el Vicerrector Académico solicita que se deje de lado la presión mediática, dice que la misma no puede llevar a la institución a actuar solo por tener muchos registros, muchas veces obtener un registro no implica un avance sino por el contrario un retroceso delicado, una cosa es tener un registro y otra es ofertarla y con calidad, hay que planificar todo, ponen el supuesto en el que un estudiante que no tiene las herramientas tecnológicas para desarrollar las practicas, y éste manifiesta tal situación ante el MEN, eso implicaría un gran riesgo para la institución.

El Vicerrector Académico afirma que la Institución no está preparada para avanzar con el proyecto del asunto, propone aprovechar los avances en la materia para diseñar otro programa, con otra orientación y teniendo de presente toda la retroalimentación sobre las acciones de mejora en el sentido de las practicas. La Secretaria General hace un recuento de los antecedentes que se han presentado con respecto a dicho programa y se denota

que existen serios problemas de fondo desde las primeras presentaciones. Libardo está de acuerdo con la idea de desistir del programa, rescata que se puede hacer uso de todos esos avances que se han tenido para impulsar un programa de calidad.

El Vicerrector de Extensión manifiesta su opinión en el mismo sentido, aduce que el mayor riesgo frente al caso tratado es que sea presentado, se apruebe y que no haya forma de garantizar lo ofertado. Dice que en la actualidad se están presentando situaciones en ese sentido y lo mejor sería prevenir, manifiesta la necesidad de ir gestionando los convenios que se requieren para las practicas, se debe de ser estratégico y desde ya, porqué la planificación se debe hacer con por lo menos dos años de anticipación, hay que actuar desde ya.

Si bien el programa quedó estructurado con un semestre de prácticas, el proyecto no alcanzó a responder de manera satisfactoria a todas las interrogantes que se derivan de la implementación.

Se somete a votación la consideración de desistir del programa de Agronomía: Todos los consejeros votan por el desistimiento, ello debido a que existen muchas razones que dan cuenta de la no factibilidad de este.

En este estado de la sesión se suspende, la Secretaria General da por finalizada la sesión del Consejo Académico.

Se reanuda la sesión del Consejo Académico el día 04 de marzo de 2020 y conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verificó la presencia de los miembros del Consejo Académico por parte de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en calidad de secretaria del Consejo.

Verificación de quórum y continuación del Orden del Día.

Se verifica el quorum, encontrándose que existe suficiente asistencia para deliberar, la presente sesión del Consejo Académico, reanuda con el mismo orden del día.

Informe de Investigaciones

El Dr. Libardo hace una contextualización referente a los desarrollos de innovación digital en la IU Digital, indica que el grupo aun no es visible en el sistema debido a que solo se tiene un registro y segundo porque aún no es



reconocido como grupo, al ver los requisitos en Colciencias se exige que el grupo de investigación mínimamente debe tener dos años de productividad científica, la IUD aún no tiene dicha experiencia, la idea es irse posicionando, se siguen cargando productos y se aspira poder participar en la siguiente convocatoria de categoría "C".

El Vicerrector Académico propone hacer una revisión de los productos y de las propuestas estratégicas que se han hecho con el fin de ir visibilizando lo adelantado.

El Dr. Libardo expone que en materia de investigación hay oficialmente declarados 3 cursos obligatorios y transversales en la Institución: "Fundamentos de la Investigación", "Metodologías de Investigación" y "Seminario de Investigación". Con todo lo que se hace en la estrategia de desarrollo de competencia informacional ya se tiene un esbozo para reestructurar el primer curso, debido a que como está estructurado actualmente la carta descriptiva tiene otro enfoque que para los efectos de la formación investigativa no aporta mucho, el borrador hay que entrarlo a evaluar con las pruebas diagnósticas, una vez se tengan las mencionadas pruebas, se presentarán a los comités de Currículo y a los Consejos la propuesta nueva de carta descriptiva con el fin de poder implementar la estrategia en general. Lo otro es que cuando llegue el momento de la apertura de las convocatorias internas de investigación, tanto para estudiantes como para profesores, en los diseños de los requerimientos que se tiene, hay establecido un requerimiento que tiene que ver con cuál es el plan que se tiene en el marco del proyecto para implementarlo en el desarrollo.

Durante la demostración de los productos cargados en la plataforma para tal fin, el Director de Tecnología indica que desde dicha área podría existir material que podría aportar en materia de investigación. Dr. Libardo manifiesta con los avances en los temas de investigación se podría mejorar la visibilidad como actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Dr. Orlando queda con el compromiso de programar una reunión para verificar las líneas de producción de la facultad de Administración.

El Vicerrector Académico indica que el aspecto va bien, pero que sería adecuado imprimir más celeridad, de la mano con los coordinadores se deberá definir el tema de los semilleros específicos, se requiere que toda la formación se haga sobre la base de un trabajo específico, no se debe esperar, ya hay unas líneas generales que denotan hacia donde se debe ir, hace énfasis en que se debe arrancar ya. Se solicita apoyo a Tecnología para

que las aulas de investigación funcionen correctamente, Se tiene un compromiso pendiente en el plan, es el tema de la revista, se propuso que tuviera un primer volumen en el primer semestre. Hay que explotar todo el material de experiencia para empezar a escribir, el primer volumen puede entenderse que no va a ser con fuerte contenido tecnológico, pero lo podría ser en el sentido social, se debe empezar y aprovechar el tema de los semilleros, es necesario que cada programa cuente con un semillero, eso sería brindarle permanencia al estudiantado. Los coordinadores se deben apropiarse también de la investigación, dicha situación no se debe centrar solo en el Dr. Libardo, debe ser un tema que se articule inclusive con los docentes.

Informe de Bienestar

El proceso de inducción en cifras tiene cifras interesantes, de los 664 estudiantes nuevos, aparecían que solo 50 estudiantes no habían participado, es decir el 7.5 del total de estudiantes, un porcentaje bastante bajo, se hicieron reporte de seguimiento a las actividades de inducción referentes a la permanencia, ello debido a que la inducción fue implementada como primer estrategia de permanencia institucional, en dicho seguimiento se encontró que en la primer semana se habían retirado 5 estudiantes, se les solicitó el retiro formal con carta, y en ella exponían que se retiraban por homologación, becas en otras IES y conflictos con aspectos laborales. En términos globales se puede decir que dichas estrategias tienen un impacto directo en la permanencia estudiantil. Paralelamente se hicieron reuniones con los docentes para la validación de la metodología, en dichas reuniones se estableció que las inducciones debían ser previas al inicio de las clases, no deberían tocarse junto con las clases. Se deben nutrir los cursos desde diferentes aspectos; organizar capacitaciones en las diferentes herramientas tecnológicas implementadas en la Institución, se recomienda impartir la inducción también con los docentes. Manifiesta que se han presentado algunas dificultades con respecto a las herramientas tecnológicas.

El Director de Tecnología se pronuncia al respecto argumentando que los encuentros virtuales sincrónicos han avanzado de manera significativa, menciona aspectos técnicos de las diferentes herramientas, todas ellas ajustadas a las diversas necesidades. Solicita realizar una notificación conjunta con Rubén cuando se vayan a realizar ese tipo de eventos masivos para garantizar una planeación articulada, el otro aspecto a tener en cuenta es la conectividad, aduce que dicha situación depende es de la UdeA, se recomienda que para prevenir dicho riesgo se hagan las conexiones desde diferentes espacios que no sean en la sede. El Vicerrector de Extensión

frente a la mencionada situación indica que él había contemplado la viabilidad de tener un modem inalámbrico para prevenir ese riesgo, pero éste no es ilimitado, se tendrían que establecer las situaciones de emergencia para priorizar el consumo de datos, atribuye la importancia del teletrabajo frente a las limitantes que se han presentado en conectividad trabajando desde la sede.

El problema de conectividad es reiterativo en todas las áreas de la Institución la misma afecta el aspecto misional, se hace la propuesta de dejar dichas solicitudes por escrito y de ser necesario se deberá escalar el caso al Consejo Directivo.

Desde bienestar se tienen diversos encuentros para potencializar el tema de la permanencia estudiantil, se hace importante resaltar el tema de las becas, se ha avanzado con diversos convenios para el fortalecimiento, muestra de ella es lo referente al presupuesto participativo, jóvenes en acción, becas sapiencia, becas regiones.

se hará un ejercicio sistemático con un proceso de alistamiento con el tema de becas regiones, se tienen programados diferentes encuentros para la articulación para formalizar un programa de permanencia.

El asunto sobre las becas se debe reforzar, no solo es ser beneficiarios de las becas, es permitir que las mismas aporten en la finalización de estudios, es difícil que se concedan becas, pero es más difícil mantenerlas.

El Vicerrector Académico indica que se debe mejorar la presentación de la información, no es amigable la información que se presenta, Debe tenerse en cuenta un aspecto gráfico y conciso, no es muy claro que es lo que queda faltando.

Hay que avanzar en el tema de bienestar laboral, se informa que existen recursos desde funcionamiento y desde inversión, hay que visibilizar los programas en ese sentido que se piensan impulsar. El Vicerrector de Extensión indica que se debe tener cuidado con el enfoque de atención psicológico debido a que puede traer efectos jurídicos.

Por parte del área de planeación se requiere establecer lineamientos para definir mejores enfoques, ello permitiría mejorar la calidad en los diversos informes, hay que ser muy concisos y claros con los informes, en dicho sentido Carlos dice que todas las comunicaciones se deben centrar desde el área de comunicaciones, se deben de realizar diagnósticos de los diferentes indicadores para establecer acciones de mejora, el plan de desarrollo no está bien definido, no tiene enfoque. La estrategia institucional está, pero no se pone en práctica. Se debe definir cuáles de



esos planes ya establecidos se van a desarrollar en la ejecución de acuerdo con la propuesta rectoral y la nueva dinámica de la Institución.

Hay que estar pendientes de las quejas elevadas por los estudiantes, muchos de ellos han mencionado que tienen la percepción de que los cursos son copiados de otros lugares, Otro tema son los problemas que se van a iniciar, hay que generar toda una estructura de revisión de todo lo recibido.

El Dr. Jhonatan procede a dar un balance general sobre las cifras de producción; informa que desde la fecha inicial a hoy hay en total 175 cursos. De ese total están en revisión académica 121 cursos. La tarea de revisión académica aún no se ha realizado de manera juiciosa, está dentro de las cosas por hacer y es fundamental para prevenir riesgos, de esos cursos que están pendientes de revisión se están ofertando 30 y la revisión de ellos se le ha hecho en el transcurso de la ejecución. Los cambios quedan registrados en la hoja de vida de cada curso. Hay 24 programas que están en proceso de ensamble porque se entregaron finalizando el 2019, la proyección para 2020 son 110 de cursos 80 de pregrado-postgrado y 30 de extensión, está pendiente la contratación de los expertos que son los encargados de garantizar la ejecución de los cursos, Vicerrector Académico indaga sobre éste tema tan importante, la Doctora Erika y el Doctor Orlando indican que ya se han avanzado con algunos expertos. El Vicerrector dice que esos temas no se deben pedir, todos sabían que éste aspecto estaba quedado y que se requiere con urgencia. Vicerrector de Extensión tiene una duda referente a los cursos que ya están diseñados y que no tienen control de calidad, qué se va a hacer por parte de la Institución.

El Vicerrector Académico afirma que los cursos del proveedor no se van a intervenir sin que se deje un respaldo de lo recibido, para intervenir hay dos escenarios: 1- Los cursos que ya tienen buena estructura de estudiantes y profesores, hay que organizar los Consejos de Facultad y los Comités de currículo, 2. Los cursos que no tienen operación todavía, para evitar problemas en la ejecución se debe hacer un trabajo de planeación y revisión, hay que buscar el apoyo de las personas que estén permeados de los comités de currículo y los Consejos de Facultad. Cuando se reciba el contenido se debe verificar que efectivamente si sea el contenido, esas serían las rutas de acción que se deben empezar a implementar.

El doctor Juan José indica que la Institución ya debería tener un proceso de inducción de estudiantes y profesores automatizado, se deberían de tener cursos de herramientas informáticas y ofimáticas básico, lo anterior con el fin de poder facilitar el conocimiento que deberían de tener los estudiantes para poder participar en los diferentes programas, en caso de que dichas herramientas no se desarrollen, se debería de brindar un índice temático para ofrecerle a los estudiantes y docentes.

El control de calidad debe ser un ejercicio interno y éste se debe hacer con mucha anticipación a la puesta en marcha de un curso. Al momento de atender las peticiones o quejas de los docentes por parte de los estudiantes, se debería hacer previamente un estudio del caso para ver si realmente existe una falta, muchas veces se hacen afirmaciones sin fundamento o desenfocadas. Se debería considerar por lo menos dos semanas de alistamientos antes de iniciar un curso. Todos los temas para mejorar se tienen que empezar a trabajar, en el momento la Institución está abierta a cualquier investigación por entes de control y vigilancia, por consiguiente, se podría generar una pérdida del registro de la universidad o un programa.

La Secretaria General da por finalizada la sesión del Consejo Académico



JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Presidente del Consejo Académico



JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ
Secretaria del Consejo Académico